

ATALAYAS DE FRONTERA EN EL TERRITORIO DE MEDINA BELDA

CARLOS GOZALBES CRAVIOTO

En el año 884, el príncipe al Mutarif, hijo del que sería el primer califa cordobés, Abderrahmán III, inicia una campaña en su lucha contra Omar Ibn Hafsun, que dominaba amplias zonas de la Penibética. El objetivo principal de su campaña fue la ciudad de Belda¹.

Para algunos autores este topónimo de Belda debió de corresponder con Antequera, puesto que el nombre de Antakira “no está atestiguado más que tardíamente en la toponimia árabe de España; sin lugar a dudas se diría Baldat Antakira, –la villa de Antequera– o Belda (Belda solamente)”². Pero el topónimo Belda, tal como demostró ya Torres Balbás³ de una forma inequívoca, aparece en documen-

¹ Las vicisitudes de esta campaña, se reflejan en las siguientes fuentes: IBN HAYYAN: *Crónica del califa Abderrahmán III an Nasir (912-942) (Al Muqtabis V)*. Trad. VIGUERA, M.J. y CORRIENTE, F. Zaragoza, 1981, pp. 120 y ss.; *Una crónica anónima de Abd-al-Rahmán III al Nasir*. Ed. y trad. LEVI PROVENÇAL y GARCÍA GÓMEZ, E. Madrid-Granada, 1950, pp. 128 y ss.; IBN IDARI: *Al Bayan al Mughrib*. Ed. COLIN, G.S., y LEVI PROVENÇAL. Leidem T. II, pp. 164-174. *Crónica de `Arib sobre al-Andalus*. Trad. CASTILLA BRAZALES, J. Granada, 1992, pp. 99-108. Todas las citas, están recogidas y estudiadas en BENÍTEZ SÁNCHEZ, Juan: *La villa de Cuevas de San Marcos y su historia*. Cuevas de San Marcos, 1991, y GINÉS BURGUEÑO, María de los Ángeles: *Belda. Un acercamiento a través de su cerámica*. Motril, 1999.

² LEVI PROVENÇAL: *Histoire de l'Espagne musulmane*. París, 1999. T. II, p. 17.

³ TORRES BALBÁS, Leopoldo: “Antequera islámica”. *Al Andalus*. 16. Madrid, 1951, pp. 427-455.

tación de principios del siglo XV, identificándolo con la zona de Cuevas de San Marcos⁴.

Otro paso sería que una vez identificada Belda en las cercanías de Cuevas de San Marcos, identificarla a su vez con la villa de “Bella”, citada en documentación de 1249, en la que se otorga a la iglesia de Santa María de Córdoba, la villa de Bella “con los términos que tenía en tiempos del Admiramomelín” y en otro documento de 1263, en el que se delimitan los términos de Bella con Benamexír y con Lucena. Otro documento de 1268 nos indica que la villa de Bella no tenía torre “nim amparanza ninguna sino aquella cueva que avie”, siendo declarada “casa llana” (sin protección)⁵.

Por un lado, es cierta la existencia de una gran e importante cueva en la falda del cerro del Camorro y por otro lado, también es cierto que el término de Bella si lo identificamos con Cuevas de San Marcos (junto a Cuevas Bajas y según veremos después Encinas Reales), sí que tenía sus límites con Lucena por un lado y con Benamejí, aunque esos límites no se correspondan con los actuales con exactitud. Juan Benítez, señala que Bella no debió corresponder con la zona de Cuevas Altas o de San Marcos, sino con una zona de Lucena, siendo un lugar no identificado⁶. También Juan Bernier localiza Bella dentro del término de Lucena, en los alrededores del cortijo de la Peña⁷.

Según las prospecciones y excavaciones realizadas, existió un asentamiento medieval primitivo disperso en distintos puntos alrededor de lo que es actualmente el pueblo, además de una fortificación en la cima del Camorro. No es probable que identifiquemos Bella con el yacimiento del Cerro de las Cruces, en las cercanías de

⁴ La toponimia popular, que da el nombre de cueva de Belda a la principal cueva del Camorro de Cuevas de San Marcos, no es determinante, pues ha podido ser una atribución moderna. No es así con la denominación del castillo de las Cuevas de Belda, que aparece fugazmente en el siglo XV.

⁵ Según ESCOBAR CAMACHO, José Manuel: “Rute y la frontera granadina (siglos XII-XV). *I Encuentro de Académicos e Investigadores sobre Rute*. Rute, 1995, pp. 36-37, ya en el año 1240, Bella estaba en poder de los cristianos.

⁶ BENÍTEZ SÁNCHEZ, Juan: O.c.

⁷ BERNIER LUQUE, Juan: *Córdoba, apuntes para su historia*. Córdoba, 1991. También han tratado el tema de la identificación de Belda: REQUENA, Fermín: “La campaña de Belda y la Villa de Cuevas de San Marcos”. *Gibraltar* 16-17. Málaga, 1965; GINÉS BURGUEÑO, Ángeles, y GÓMEZ DELPINO, J.A.: “Aplicaciones GPS al yacimiento medieval de Medina Belda”. *Informática y Arqueología Medieval*. Ed. GARCÍA PORRAS. Granada, 2003.

la población, ya que este yacimiento se abandonó en el siglo X⁸. Hacia el siglo X parece que la población de la zona asciende a la ladera del cerro del Camorro en las proximidades de la Cueva de Belda⁹.

Algunos autores indican que los castillos de Las Cuevas –haciendo referencia al de Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos– se conquistan en 1340 y en 1359¹⁰, siendo reconquistado por Muhammad el Viejo en 1368, pero esta referencia no se corresponde con esta zona, sino con la de Cuevas del Becerro, en el límite de la Serranía de Ronda, aunque sí es probable que haga referencia a estas Cuevas, la referencia de conquista en 1359 por Alfonso XI, siendo reconquistada por los nazaríes en 1369¹¹.

En 1424, algunos años después de la conquista de Antequera (1410)¹², su segundo alcaide D. Pedro de Narváez, conquistó otras dos villas que habían sido despobladas por los musulmanes, las Cuevas Bajas y las Cuevas de Belda¹³. Esta conquista en el siglo XV, no quiere decir que no fuera probable que ya a mediados del siglo XIII, hubiesen estado algún tiempo en manos cristianas. La frontera era muy inestable y las tierras y castillos de frontera cambiaban con frecuencia de manos. En 1424, se nos describen estas poblaciones como “dos castillos”. Manuel Solana nos indica que “eran estas Cuevas, unos castillos de moros en que havia 200 casas, los cuales ganó Pedro de Narváez, segundo alcaide y por no tener guarnición

⁸ RAMBLA TORRALBO, J.A.: “Informe preliminar de la actuación arqueológica de urgencia en la necrópolis romana del Cerro de las Cruces (Cuevas de San Marcos. Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia*. T. III. Sevilla, 1991, pp. 371-380.

⁹ RAMBLA TORRALVO, J.A.: “Informe preliminar de la actuación arqueológica de urgencia en...”, o.c.; “Resultados preliminares de la excavación de una alquería altomedieval en las inmediaciones Belda (Cuevas de San Marcos, Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Urgencia*. T. IV, pp. 623-631; SOTO IBARRA, A., EFRÉN FERNÁNDEZ, L., NAVARRO LUENGO, I., SUÁREZ PADILLA, J., SANTAMARÍA GARCÍA, J.A., SÁNCHEZ HERRERA, J.M.: “Memoria de la intervención arqueológica de urgencia realizada en el Cerro de las Cruces”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia*. T. III. Sevilla, 1994, pp. 375-377. RAMBLA TORRALVO, J.A., RECIO RUIZ, Algel: “Prospecciones arqueológicas en Cuevas de San Marcos”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Actividades de Urgencia*. T. III. Sevilla, 1994, pp. 350-352.

¹⁰ MATA CARRIAZO, Juan de: *En la frontera de Granada*. Sevilla, 1971, p. 168.

¹¹ MATA CARRIAZO, Juan de: *En la frontera de Granada*. Sevilla, 1971, p. 168.

¹² TORRES FONTES: “La regencia de D. Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416)”. *Miscelánea de Estudio Árabes y Hebráicos XIV-XV*. Granada, 1965-1966, pp. 137-168.

¹³ REQUENA, Fermín: *Antequera bajo la casa Aguilar (1410-1536)*. Antequera, 1966.

que dejar en ellos, les arruinó”¹⁴. Agustín de Tejada en el siglo XVII, indica que después de tomar el castillo de Cuevas de Velda, “de allí fueron a las Cuevas Bajas que están a media legua de este castillo... y mataron los moros que había en el castillo, lo asolaron para que los moros no tornasen a ocuparlo”¹⁵.

La localización de los dos castillos es problemática, ya que no quedan ningunos restos arqueológicos de ellos, a pesar de que las fuentes crónicas castellanas nos confirman su existencia como fortificaciones-castillos. Por un lado, el castillo de Cuevas Bajas, debió situarse en una zona que hoy está totalmente urbanizada. Se trata de la zona superior de la calle Real, por encima de una pared rocosa-farallón en donde existían cuevas, que en gran parte han desaparecido, pero que hoy día se pueden adivinar y que aprovechan parcialmente algunas casas de dicha calle. Posiblemente en la parte alta existió un pequeño recinto-castillo que sería destruido intencionadamente al tener que abandonarlo los cristianos en 1424. Es lo mismo que ocurrió en Cuevas del Becerro, en donde el castillo se situaría con una estructura parecida, encima del cortado rocoso donde estaban casas-cuevas.

En cuanto al castillo de Belda, se corresponde con seguridad al castillo que se situaba en lo más alto de la sierra, aunque es curioso el hecho de que no quede ningún resto de fortificación, incluso teniendo en cuenta que se produjeron varias destrucciones intencionadas. Tampoco podemos negar la posibilidad de que la población (esencialmente de época almohade) que se situaba al Norte de la Cueva de Belda, también estuviera fortificada, aunque tampoco queda ningún resto de fortificación.

Además del importante papel desempeñado por la fortaleza de Belda-Bella en el siglo X, esta villa tuvo una circunscripción territorial, tal como nos lo demuestra la documentación del siglo XIII, en la que nos habla de los términos que tenía “en tiempos del Miramamolín”.

Cuando en 1424 Rodrigo de Narvárez conquista las Cuevas Bajas y las de Belda, se abandonan ambas por la falta de soldados y de apoyo logístico por parte de la Corona. En este momento, abandonadas las fortificaciones por unos y por otros, es evidente que Bella deja de tener jurisdicción territorial integrándose en el

¹⁴ SOLANA, Manuel: *Historia de Antequera, su fundación, nombres...* Manuscrito. Diputación de Málaga, 1814. Libro III, fol. 80v., y GARCÍA DE YEGROS: *Historia de Antequera*. Corregida en 1713 por el licenciado Molina. Antequera, 1915, p. 150.

¹⁵ AGUSTÍN DE TEJADA PÁEZ: *Discursos históricos de Antequera*. Est. y ed. A. ROLLO. Málaga, 2005, p. 301.

alfoz de Antequera¹⁶. Es probablemente en este momento en el que dejan de integrarse en el territorio antequerano, las tierras que habían sido de Belda o de Bella y que se situaban al Norte del Genil. Desde un punto de vista defensivo, sí tenía lógica que el término se prolongara al norte del Genil, dominando la cúspide de la vertiente que corre paralela al río. Tras la desaparición de la frontera y el abandono prolongado de estos territorios, la lógica marcada por la separación del río, hizo que el territorio de Belda situado en la orilla norte, pasase a depender de Lucena, término en el que estaba todo este territorio, que abarcaba aproximadamente lo que hoy es Encinas Reales. De esta forma se dibuja en el plano del término municipal de Lucena de finales del siglo XVIII que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid formando parte del grupo de documentación enviado al geógrafo Tomás López para la confección de su famoso e inédito diccionario geográfico¹⁷. En 1806, se segrega definitivamente el término de Cuevas de San Marcos –o lo que había quedado de él– del término municipal de Antequera¹⁸.

Lo que fue su término quedó como primera línea fronteriza, frente a Iznájar, Archidona y sobre todo durante más tiempo, frente a Loja. Así se explican los posteriores pleitos sobre las lindes, tras la definitiva conquista de Loja.

Era ésta una zona fronteriza durante cerca de tres siglos y es por ello por lo que en las lindes se citan una serie de atalayas. Estas atalayas, eran puntos altos en los que en determinados momentos se ocupaban para controlar visualmente la posible entrada de enemigos en el territorio y avisaba por señales de humo. Dada la enorme profusión de atalayas citadas en la documentación de deslindes, se supone que no siempre estarían ocupados y que tampoco siempre tendrían torres o cualquier otra estructura permanente. A veces, posiblemente una choza era suficiente para mantener allí a un atalaya, exclusivamente en los momentos de mayor inseguridad. La ausencia de elementos arquitectónicos aparentes, hace que incluso en recientes

¹⁶ *Merced del rey D. Juan II a Antequera de las Cuevas de Belda con sus términos y jurisdicción*. Archivo Municipal de Antequera. Libro Documentos Reales, fols. 6 y 7r., reproducido en ALIJO HIDALGO, Francisco: “Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media”. *Baetica*. II. Málaga, 1979 pp. 177-186.

¹⁷ LÓPEZ, Tomás: *Diccionario Geográfico*. Manuscrito Biblioteca Nacional de Madrid. Mss. Micro/13786.

¹⁸ ANGUITA GALÁN, Eduardo, y MORENO GÓMEZ, Jesús: “Segregación de la villa de Cuevas de San Marcos del alfoz de Antequera en el reinado de Carlos IV”. *IV Congreso de Profesores Investigadores*. Baeza (1985), 1989.

análisis del territorio, no se nos habla de estas atalayas¹⁹. Pero es evidente que tenemos que considerar como atalayas las que son citadas en la documentación con ese nombre y con mayor seguridad aún si la prospección proporciona restos cerámicos de época medieval²⁰.

Para comprender cuál era la jurisdicción de Belda en la Edad Media, tenemos que acudir al documento de 1263 en el que se marcan las lindes entre Bella y Lucena²¹, marcando una serie de mojones²²:

El primer moion por o solie venir Guadaxenil en ot o tiempo, e esta el moion en gordo oriella del rio

Segundo moion adelant Halfat Alienal.

Tercero moion así commo va al atalaya de Fadin Adenna de Bella

Quarto moion es en atalaya sobre el rio de Vecar

El documento de deslinde no vuelve a nombrar atalayas hasta el quinceavo mojón que es la “atalaya que dicen de Nador”.

Los límites no se corresponden exactamente con los actuales de Cuevas de San Marcos. Hoy es el Genil el que marca toda la frontera Norte de su término municipal. En el documento de 1263, la linde con Lucena parte del río Genil, pero se aparta de él, enlazando con otros ríos y arroyos que se citan. Evidentemente, las lindes se tuvieron que extender en la orilla Norte del Genil. En la mayoría de los casos, los ríos —o más bien sus vertientes— sirvieron para marcar las fronteras defensivas y administrativas, pero cuando las villas-castillos se situaban junto o muy cerca de la orilla de los ríos, como ocurría por ejemplo con Benamejí o con Iznajar, su término se prolongaba por la otra orilla. Es absurdo pensar que el río fuese en

¹⁹ CRESSIER, Patrice: “Vigilar, proteger, habitar. A propósito de las torres en el ámbito rural andalusí”. *Torres, atalayas y casas fortificadas. Explotación y control del territorio en Hispania (siglos III d.C-I d.C.)*. Jaén, 2004 Ed. MORET, P. y CHAPA, T., pp. 209-214.

²⁰ Sobre esta metodología, véase: GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: “Los deslindes de finales del siglo XV como metodología para el estudio de la estructura administrativa andalusí” *II Congreso de Arqueología Peninsular*. T. IV. Zamora, pp. 601-605.

²¹ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: *Diplomatorio andaluz de Alfonso X*. Sevilla, 1991 pp.191-192.

²² Podemos unir esta documentación al deslinde entre Antequera y Benamejí (1509) para comprender mejor la estructura general del territorio a uno y otro lado del Genil. Cf. ALIJO HIDALGO, Francisco: *Antequera y su tierra 1410-1510. Libro de Repartimiento*. Málaga, 1983, pp. 128-129.

ese caso una frontera, puesto que el dominio de estos castillos sobre los terrenos inmediatos al río, era indiscutible.

Intentaremos en este trabajo, estudiar la localización de esas atalayas citadas en el terreno, además de incluir otra que también se situaba en el deslinde de lo que debió ser territorio de Belda.

1. ATALAYA-RÁBITA DE LAS MEZQUITILLAS

Teniendo en cuenta que Cuevas Bajas pertenecería a las Cuevas de Belda, conocemos un punto importante en el Genil, en el que confluían las lindes entre Antequera y Archidona²³ y que también marcaba la linde con Benamejí, puesto que se situaba en tierra “litijinosa en Benamejí”. Se trata de un cerrito que dominaba el Genil y la villa de Cuevas Bajas y en donde se ubicaba seguramente una rábita denominada en la documentación como la “mezquitilla de Burriana”:

Próximo a edificio antiguo que se llama Mezquitilla de Burriana²⁴.... Otro pedazo de tierras entre el arroyo de Burriana e las Mezquitillas”... Quedó que no se midió ni repartió la tierra de las Mezquitillas que está litijinosa en Benamejí²⁵.

Dicho cerro marca aproximadamente la linde actual entre Antequera y Cuevas Bajas, dominando este último pueblo al otro lado del arroyo Burriana. Hemos identificado en él fragmentos de tégulas (romanas) y algunos fragmentos de cerámica vidriada bajomedieval. Tal como nos indica el documento de deslinde entre Bella y Lucena, en esta zona del río Genil se abre la cuenca, y cuando hay aluviones (sobre todo en la confluencia del arroyo Burriana con el Genil), se produce con cierta frecuencia el cambio de cauce del Genil.

Esta mezquitilla era, sin duda, una rábita de control fronterizo. Sabemos que de esta forma los “voluntarios de la fe”, formaban todo un sistema de alerta que se repite por otras zonas malagueñas²⁶.

Término municipal: Antequera-Cuevas Bajas.

²³ Es al término de Archidona al que perteneció Cuevas de San Marcos en algún momento.

²⁴ Archivo Municipal de Antequera (A.M.A.). Libro de Censos XII y XIII, fols. 16r-17vº.

²⁵ A.M.A. Lib. Rep. Ed. ALIJO HIDALGO, Francisco: O.c., pp. 211 y 264.

²⁶ GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: “Rábitas y zawiya en la frontera de la Serranía de Ronda”. *Iglesias y Fronteras. V Jornadas de Historia en la Abadía*. Alcalá la Real-Jaén, 2005, pp.,287-301.

Coordenadas: 367742-4121852

Altura: 368 metros

Si volvemos al documento de 1263, podemos identificar en principio muy pocos topónimos. Sólo el arroyo Salado, en la zona de las Ventas del río Anzur y quizás el río del Vacar, que se pudiera identificar con una zona del río Anzur que hoy se denomina como Mata Bueyes, así como el cruce con el camino de Málaga, que pudiera corresponder con la carretera que viene de Lucena atravesando por La Venta del Río Anzur. Con estos datos se puede partir como hipótesis de trabajo integrando el término de Encinas Reales (de muy moderna creación), en el de Bella.

Podemos ver que las lindes entre Bella y Lucena se corresponden parcialmente y casi con exactitud con las actuales lindes de Benamejí con Encinas Reales y de éste último con Rute y Lucena. Podríamos decir que el actual término de Encinas Reales pertenecía a Bella (en época medieval, posteriormente pasó a depender de Lucena). Sólo perdemos la línea de linde, una vez traspasado el arroyo Salado, sin que hayamos podido localizar exactamente la fuente de Nocta, pero existe en la zona el topónimo La Fuente (mapa 1:50.000 I.G.C.). Es evidente que metros arriba, metros abajo, la linde que se describe coincide con la actual de Encinas Reales.

2. ATALAYA DE FADIN ADENNA

Localizado el primer mojón en las proximidades de las Mezquitillas (Frente a Cuevas Bajas), el segundo mojón, Halfat Alienal, debe corresponder con el cerro Alimañas que es un vértice geodésico de 491 metros (coordenadas 360350-412500).

El tercer mojón, la atalaya de Fadin Adenna²⁷, se cita expresamente dentro del término de Bella. También se cita en los límites entre Bella y Lucena: “atalaya de Fachin²⁸ Adenna” y después la atalaya del río Vacar²⁹.

Tiene que corresponder con el cerro Las Prietas, con 536 metros de altura y con un amplio control, siendo el cerro más alto, a pesar de que sus pendientes son suaves y no destaca excepcionalmente del territorio. La linde actual pasa al oeste

²⁷ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Diplomatorio...*, o. c., p. 290.

²⁸ Fachin, facho, equivalente a atalaya o lugar alto desde donde se observaba al enemigo y se hacían señales de advertencia.

²⁹ NIETO CUMPLIDO, M.: *Corpus Medievaliae Cordubense*. T. II. Córdoba, 1979, pp. 124-125. Documento del Archivo de la Catedral de Córdoba Caja, n. 6.

del cerro, dejando toda su parte alta dentro del término de Encinas Reales, es decir dentro del término de Bella, tal como expresa el documento.

En la zona N.O. de su falda, en tierras del desaparecido cortijo Porras, existe un gran yacimiento arqueológico de época medieval, con cerámica del siglo XIII-XIV.

Término municipal: Encinas Reales

Coordenadas; 366350 - 4128100

Altura: 536 m.

3. ATALAYA SOBRE EL RÍO DE VECAR

El río Vecar³⁰ tiene que corresponder con una zona del río Anzur, aún hoy muy apta para las dehesas³¹, lo cual es precisamente lo que nos parece señalar el topónimo. Si nos fijamos en la toponimia actual de la zona (dehesa de Carreira, Dehesa del río Anzur, Mata Bueyes, etc.), el topónimo dehesa se repite continuamente.

La mayor altura que domina el río en la zona es La Roldana. La cúspide de este cerro es una suave loma, que a pesar de su altura, no tiene un punto determinado que controle en todas las direcciones, puesto que la suave pendiente, impide la visibilidad. En la prospección del monte –hoy día lleno de olivos–, hemos visto, en un lugar muy reducido, restos de alguna cerámica moderna y posiblemente medieval (coordenadas: 366243 - 4127957).

Aunque el punto en el mapa parece que domina el río, no lo hace de una forma efectiva. Pensamos que esta atalaya sobre el río Vecar se corresponde con un cerrito cónico mucho más bajo y que domina por completo el camino natural que transcurre pegado al río Nazur. Los matojos y zarzas impiden el acceso a la pequeña plataforma superior, en donde seguramente estaría la atalaya.

Término municipal: Encinas Reales

Coordenadas: 366650 - 4128850

Altura: 418 metros

³⁰ Topónimo que hace referencia a la existencia de ganado vacuno.

³¹ El río Anzur es denominado con el topónimo Anzur en documentación de la misma época (siglo XIII), pero es posible que al igual que otros ríos, en determinados lugares, su nombre cambiara según predominara como río principal, el topónimo de uno u otro río que confluyera.

4. ATALAYA DE NADOR

Citada, como hemos visto anteriormente, en los límites entre Bella y Lucena: “E el quinceno moion es en la atalaya que dizen de Nador”³². Cuando Encinas Reales pasa a depender de Benemají, se cita en la linde entre ambas, también en relación con la fuente de Nocta³³.

El topónimo de Nador (Nazur=Mirador), es de por sí significativo. Según Elías Teres, la raíz *nzr* “encierra fundamentalmente la idea de mirar, observar, vigilar”³⁴. Hoy día ha desaparecido por completo de la microtoponimia de la zona. Podemos suponer que, según la cita, estaría en la linde entre Bella (en este caso Encinas Reales), Lucena y Rute. La linde forma aquí toda una línea de vertiente que mira hacia el Genil.

El cerro más alto de esta vertiente queda ya fuera de los límites por unos 200 metros y la prospección no dio ningún dato. Pero en la misma linde actual, y muy cerca de un poste eléctrico de alta tensión, en un cerro ligeramente más bajo, sí hay restos de la existencia de una pequeña casa moderna y entre sus restos localizamos algunos fragmentos de cerámica verde nazarí, lo que nos lleva a identificar este cerro con la atalaya de Nador.

Término municipal: Encinas Reales-Lucena-Rute.

Coordenadas: 374102 - 4128829

Altura: 573 metros.

Se citan otra serie de atalayas en los deslindes próximos entre Lucena y Benemají o entre Lucena y Castillo de Anzur, lo que nos muestra una situación fronteriza en donde no son determinantes los castillos, sino las torres de atalaya³⁵.

Era todo un sistema de atalayas fronterizas, que estaría centralizado y supeditado al castillo de Belda que se mantuvo al menos mientras la zona fue fronteriza entre los siglos XIII y XIV.

³² GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: *Diplomatorio...*, o.c., p. 290.

³³ NIETO CUMPLIDO: *Corpus...* II, o.c., pp. 124-125.

³⁴ TERES, Elías: “An Nazùr, ‘Al Manzar’ y Àn Nazra’ en la toponimia hispano-árabe”. *Al Andalus* 37. Madrid, 1972, p. 326.

³⁵ “La ausencia de villas fortificadas hace que se multipliquen las atalayas en una frontera que no duró lo suficiente para que se hicieran restos constructivos”. CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo: “El sistema castral fronterizo en la provincia de Córdoba (1240-1400)”. *V Estudios de Frontera. Homenaje a Torres Fontes*. Jaén-Alcalá, 2005, pp. 109-124.